

El derecho de acceso a la información requiere de organismos autónomos y especializados

- Los recursos de revisión presentados ante el INAI evidencian que México tiene un sistema robusto para garantizar el derecho a saber.
- El acceso universal a la información es un pilar clave para la democracia y el desarrollo de nuestras sociedades.

“El derecho de acceso a la información requiere la existencia de organismos autónomos y especializados que velen por su cumplimiento, así como un compromiso firme del Estado para garantizar que este derecho se mantenga como una herramienta fundamental de la democracia”, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez.

El Comisionado Presidente dijo que los 211,000 recursos de revisión presentados ante el INAI hasta agosto de 2024 evidencian que el país cuenta con un sistema robusto para garantizar el derecho a saber. “Las personas, cada vez más, agotan todas las vías disponibles para ejercer su derecho a la información”.

Alcalá Méndez y las Comisionadas del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara participaron en la conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, organizada por el organismo garante de Nuevo León.

La Comisionada Ibarra Cadena afirmó que las iniciativas que buscan reformar el sistema institucional creado en México a lo largo de 20 años para garantizar el derecho a saber contrastan con la exigencia social de contar con información de calidad para que las personas puedan tomar mejores decisiones o acceder a otros derechos.

“La información pública es un elemento imprescindible en la vida diaria de las y los mexicanos para corroborar noticias que consumen y para la protección de sus derechos. Es nuestra responsabilidad procurar que su acceso sea cada vez más sencillo”, dijo.

En una era donde la información fluye con rapidez a través de las redes sociales y los medios de comunicación, garantizar que las personas tengan acceso a datos transparentes, confiables y oportunos se ha vuelto una prioridad crucial, señaló la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara.

“El acceso universal a la información es un pilar clave para la democracia y el desarrollo de nuestras sociedades. Sin embargo, persisten grandes desafíos: la brecha digital, la protección de datos personales, y la necesidad de marcos normativos sólidos y actualizados”.

En el evento para conmemorar el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, Profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, impartió la conferencia “Desafíos para Garantizar el Acceso Universal a la Información”, en la que habló sobre los retos y las oportunidades para un acceso equitativo y universal a la información.

Estuvieron presentes la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (InfoNL), Brenda Lizeth González Lara; las Consejeras del InfoNL María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Francisco R. Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

El Día Internacional del Acceso Universal a la Información es una jornada que se celebra anualmente el 28 de septiembre. Fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2015 y adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2019. Su objetivo es reafirmar la importancia del derecho que tienen todas las personas de buscar, recibir y difundir información.

[Ver fotografía](#)

[Ver video](#)